

VIEDMA, 15 DE MAYO DE 2013

VISTO:

El plan anual de Formación Docente Continua presentado por el Instituto de Formación Docente continua de El Bolsón, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2368/12 del Consejo Provincial de Educación fue aprobado el Plan de Formación Permanente;

Que el segundo ciclo del Plan de Formación Permanente se desarrollará desde Junio de 2013 hasta Mayo 2014;

Que las propuestas de formación continua del IFDC de El Bolsón se enmarcan en el Programa de Formación Permanente, segundo ciclo del Ministerio de Educación y DD HH de Río Negro;

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Continua presentados en el Plan Anual del Instituto de Formación Docente Contínua de El Bolsón, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el segundo ciclo del Programa de Formación Permanente, año 2013 hasta Mayo 2014.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior de Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- –Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria correspondientes y archivar.-

RESOLUCION N° 1454
DESyF/lg.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 1454

| PROYECTO | MODALIDAD | RESPONSABLE | DESTINATARIO | SEDES | CARGA HORARIA |
|---|------------------|--|--|----------------------|----------------------|
| PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASTRONOMÍA | Presencial | Diego Galperín Andrés Raviolo Marcelo Álvarez Luciano Señorans Liliana Prieto Guillermo Módica | Docentes de Educación Primaria y Secundaria | El Bolsón- Bariloche | 30 horas cátedra |
| LA ENSEÑANZA DE LOS NÚMEROS RACIONALES A LO LARGO DE LA ESCOLARIDAD PRIMARIA | Presencial | Silvia Ingrid Berntz | Docentes de Educación Primaria | El Bolsón | 60 horas cátedra |
| SEGUNDAS JORNADAS DE REFLEXIÓN. LOS NUEVOS DESAFÍOS DEL NIVEL INICIAL EN LA COMARCA: Historia, presente y proyección de la educación infantil | Presencial | Liliana Viche Gabriela Sixto Cecilia Bertazzoni | Docentes de Educación Inicial y Primaria | El Bolsón | 30 horas cátedra |
| EL JUEGO EN EL JARDÍN MATERNAL- | Semipresencial | Graciela Guidobono, Nieves Martínez, Eusebio Benegas Liliana Viche | Docentes y no docentes que trabajan en salas de Jardines Maternales Comunitarios | El Bolsón | 48 horas cátedra |
| LAS COMUNIDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PENSAMIENTOS PROPIOS EN EL BOLSÓN | Presencial | Arianne Hecker María Elena Onsalo Laura Wallovitz Anabel Milner Marcelo Muscillo Mariela Amorosi Cecilia Bordoli Gabriela Arrieta | Docentes de todos los niveles y Técnica/os de ETAP | El Bolsón | 90 horas cátedra |

| | | | | | |
|--|----------------|--|---|----------------|-------------------|
| ¿ENSEÑAR ÁLGEBRA EN LA ESCUELA PRIMARIA DESDE PRIMER CICLO?: UNA TAREA POSIBLE | Semipresencial | Ana María Ferrero Ignacio Reyna | Docentes de Educación Primaria | El Bolsón | 45 horas cátedra |
| FILOSOFAR CON INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS | Presencial | Arianne Hecker María Elena Onsalo Laura Wallovitz Anabel Milner Marcelo Muscillo Mariela Amorosi Cecilia Bordoli Gabriela Arrieta | Docentes de todos los niveles y Técnica/os de ETAP que hayan aprobado el curso “Las comunidades de niñas, niños y adolescentes con pensamientos propios en El Bolsón” durante el año 2012 | El Bolsón | 120 horas cátedra |
| LA PROMOCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA VIDA ESCOLAR – Parte I. | Presencial | Marcelo Muscillo Cecilia Bordoli Nadina Moreda Roxana Amendolaro Gabriela Acebal | Docentes de Educación Inicial, Primaria y Media | IFDC El Bolsón | 60 horas cátedra |
| JÓVENES Y ESCUELA: UNA RELACIÓN EN CRISIS. APORTES DESDE LA SOCIOLOGÍA | Presencial | Pablo Livszyc Laura Lañín Marcela Amaya | Docentes de Educación Media | El Bolsón | 30 horas cátedra |
| LAS TICS Y LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL INICIAL | Presencial | Laura Lañín Gabriela Arrieta | Docentes de Educación Inicial | El Bolsón | 30 horas cátedra |